

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.440/1998.—AYUNTAMIENTO DE OURENSE contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-6-1998 (Vocalía décima, R. G. 3.182/1997, R. S. 321/1997), relativa a canon de vertido y cuantía de 55.000.000 de pesetas).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Secretario.—62.047-E.

##### Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.475/1998.—VERKOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-9-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—62.055-E.

##### Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

cioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.472/1998.—Don SIMÓN ALTUNA DE LA MAZA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-7-1998, dictada en expediente R. G. 4.115/1997, R. S. 1.069/1997, sobre denegación de las pensiones extraordinarias de viudedad y orfandad.—62.056-E.

2/1.468/1998.—Don MANUEL NAVARRO MELGUIZO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-7-1998, sobre denegación de indemnización solicitada al amparo de la Ley 19/1974.—62.087-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.

##### Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.454/1998.—Don JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-7-1998, sobre clases pasivas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—62.045-E.

##### Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.491/1998.—Doña MERCEDES SARMIENTO JUIZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-9-1998, sobre clases pasivas.—62.058-E.

2/1.504/1998.—Doña JOSEFA SÁNCHEZ OCAMPO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), sobre clases pasivas.—62.059-E.

2/1.496/1998.—Doña VISITACIÓN PRADO VÁZQUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-9-1998, dictada en expedientes R. G. 5.479/1997, R. S. 490/1998, sobre clases pasivas.—62.065-E.

2/1.489/1998.—Doña FELISA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-9-1998, dictada en expedientes R. G. 5.440/1997, R. S. 401/1998, sobre clases pasivas.—62.067-E.

2/1.494/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ FANEGO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), sobre clases pasivas.—62.069-E.

2/1.501/1998.—Don PEDRO MARCOS SARRO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-9-1998, sobre clases pasivas.—62.075-E.

2/1.492/1998.—Doña JOSEFA ABELLEIRA DÍAZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-9-1998, dictada en expedientes R. G. 5.411/1997, R. S. 454/1998, sobre actualización de pensión.—62.080-E.

2/1.495/1998.—Doña HERMINIA CAMPO CASTRO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-9-1998, dictada en expedientes R. G. 5.419/1997, R. S. 459/1998, sobre actualización de pensión de viudedad.—62.082-E.

2/1.505/1998.—Doña MARÍA TRAGUANY CARCOLSE contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-9-1998, dictada en expedientes R. G. 1.197/1998, R. S. 1.230/1997, sobre clases pasivas.—62.086-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—El Secretario.

##### Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/623/1998.—Doña MARÍA DEL MAR HERVÁS GÁLVEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-9-1998, sobre nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.—62.109-E.

3/483/1998.—Don JUAN ANTONIO RECALDE MOLEDO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 29-7-1998, sobre publicación de aspirantes de promoción interna que han superado el proceso selectivo.—62.110-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.

### Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/685/1998.—Don JOSÉ VICENTE GAVILANES CUETO contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-9-1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por orden de 17-4-1998.—62.112-E.

3/622/1998.—Don ANTONIO AMAYA TENA contra resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-5-1997 por la que se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a tenor de la orden de 23-10-1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25-10-1996).—62.113-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.

### Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/481/1998.—Doña IRENE CASTELLS CORRAL contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 29-7-1998 por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno retringido, de concurso de méritos.—62.633-E.

3/480/1998.—Doña MONTSERRAT JAUME-JOAN DOMINGO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 29-7-1998, sobre pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia.—62.635-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.263/1998.—Doña LEONOR LASHERAS PERUL contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización por daños y perjuicios por la actividad sanitaria del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de Noviembre de 1998.—La Secretaria.—62.007-E.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.332/1998.—Doña ROSA CASARES GÓMEZ y otros contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre título de médico especialista en Medicina Familiar Comunitaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de noviembre de 1998.—La Secretaria.—62.020-E.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.329/1998.—Don GUSTAVO MANUEL BERTOLA contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre homologación de título de especialista en Cirugía Plástica y Reparadora obtenido en Argentina.—62.582-E.

4/1.333/1998.—Don VICENTE GONZÁLEZ JUARRERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 5-6-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado en reclamación de daños y perjuicios.—62.584-E.

4/1.337/1998.—Don ANDRÉS LUCIANO HERNÁNDEZ PUJANTE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7-9-1998, sobre no acceder a la exceción de la prestación social.—62.586-E.

4/1.340/1998.—Doña PRESENTACIÓN MONDÉJAR GÓMEZ contra silencio administrativo, sobre reclamación patrimonial por daños y perjuicios.—62.589-E.

4/1.345/1998.—Don ANDRÉS RUBIO HERRERA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18-9-1998, sobre desestimación de indem-

nización a cargo del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—62.592-E.

4/1.346/1998.—Doña MARÍA LETICIA MORA MORATO contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre beca y ayuda al estudio.—62.596-E.

4/1.349/1998.—Doña ASCENCIÓN SIERRA ACOSTA contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—62.597-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.339/1998.—Doña ANTONIA BARRANTES AMORES contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—62.587-E.

4/1.351/1998.—Doña LAILA SAMIRI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 2-10-1998, sobre denegación de concesión de nacionalidad.—62.600-E.

4/1.355/1998.—Doña ESMERALDA DEL VALLE ARRIERO contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—62.605-E.

4/1.357/1998.—Doña FÁTIMA LAARBI AL-LAL contra resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 14-7-1998, sobre denegar la nacionalidad.—62.607-E.

4/1.359/1998.—Don JUAN VALVERDE LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 4-9-1998, sobre indemnización por el mal funcionamiento de la Administración de Justicia.—62.610-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.002/1998.—C. DE BIENES «FINCA EL CUCO COMUNIDAD DE BIENES» contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 19-6-1998, sobre campañas de comercialización 1999/2000.—62.570-E.

4/1.226/1998.—Don JESÚS CASTRO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado.—62.572-E.

4/1.243/1998.—Don ÁLVARO GÓMEZ FRANCO contra resolución del Ministerio de Justicia de